

PARA CAPACITADORES ELECTORALES

Gastará INE 31.5 mdp en uniformes

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) destinó hasta 31.5 millones de pesos para proveer uniformes a los miles de capacitadores electorales que visitarán hogares de ciudadanos con el fin de convencerlos de fungir como funcionarios de casilla en las próximas elecciones.

Según la licitación para la adquisición y distribución de prendas de identificación para supervisores y capacitadores asistentes electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se adquirieron chamarras, gorras y mochilas.

Entre las adquisiciones, destacan 25 mil 302 chamarras con el logo del INE por un total de 18 millones de pesos, obtenidas del proveedor Bell-Krom, así como 27 mil 713 mochilas con un costo de 8.7 millones de pesos adquiridas a GCS Imagen Empresarial. Asimismo, se compraron 27 mil 297 gorras con un gasto de 4.6 millones de pesos, adjudicadas al licitante IQ Orgullo de Pertenencia.

El INE aclaró que la erogación de estos recursos estará sujeta a la aprobación presupuestal de la Cámara de Diputados y del Consejo General del Instituto, y que su disponibilidad estará condicionada a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos.

GASTOS

- Entre lo adquirido se encuentran chamarras, gorras y mochilas



Los uniformes serán colores kaki y fucsia



Cambiar la dirección
no te quita tus raíces



¡Renueva tu INE!

Acá
te decimos
cómo:



#Me
Veo

*Siempre proporciona documentos e información verídica al INE.

La Agenda de El Independiente



» Al punto:

Algunos simpatizantes de la candidata de Morena Claudia Sheinbaum están sugiriendo con mucho cuidado que el presidente López Obrador ya no hable de la agenda pendiente para el próximo sexenio porque estará convirtiendo a su candidata en una mera posición de tramites de un lopezobradorismo transexenal. Y mal hace la propia candidata en asumir las recomendaciones presidenciales como propias, sin entender que tendrá que definir su propio camino.



» Digo..., es pregunta:

¿Quién se perfila como secretario/a de Gobernación del gabinete de Claudia Sheinbaum?



» Para su agenda:

Algunos analistas políticos están considerando sugerir a Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama Rendón y a Edmundo Jacobo Molina que no escriban ni declaren sobre el INE al que sirvieron hasta hace unos meses porque dejan la impresión de que quieren controlar al organismo desde fuera y con el poder absoluto que tuvieron desde 2014 por concesiones del PRI y del PAN.



La Suprema Corte de Justicia de la Nación es aliada de causas conservadoras



Arturo Zaldívar,
exministro presidente... de la SCJN.

FAMOSAS
ÚLTIMAS PALABRAS



¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?



#OPINIÓN

En tragedias y catástrofes políticas no tentemos a la suerte, la política mexicana se destaca por impredecible; de utilidad en campaña, ¿que falta?

¿QUÉ NOS FALTA VER ESTE 2024?

C

on los cambios de inicio y adelanto en las fechas oficiales para las precampañas que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) en octubre, parece que llevamos años en campaña o precampaña, pues con tantas irregularidades es difícil definir en qué etapa del proceso realmente estamos.

Este 2024 se define como el *corro completo*, es una de las elecciones más grandes de la historia de México; en juego están las 128 senadurías, las 500 diputaciones federales, nueve gubernaturas en estados como: Jalisco, Morelos, Puebla, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Tabasco, Veracruz y Yucatán; además de poco más de 19 mil 600 cargos estatales, entre diputaciones locales, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías. Por supuesto no debemos olvidar la Presidencia de la República.

El 2023 nos regaló un sinfín de circo, maroma y teatro por parte de todas las fuerzas políticas, en donde ya han hecho cansada la próxima elección del 2 de junio.

Aunque aún no se definen candidatos en todos y cada uno de estos cargos, tanto en lo local como federal, es predecible

el escenario. Los tiempos y formas de definiciones por parte de Morena y sus aliados, así como del Frente Amplio por México, fueron tan largos y tediosos que nos lleva a preguntarnos ¿Qué nos falta ver este 2024?

En tragedias y catástrofes políticas no tentemos a la suerte, ahí la política mexicana se destaca por bizarra e impredecible, hablando de

contenido de calidad y utilidad en campaña, ¿que falta?

Las únicas candidatas presidenciales al momento, **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez**, son quienes se están llevando la mayor cobertura en medios y se mantienen en el eje principal de la conversación en la ciudadanía, los contenidos en redes sociales, bardas, espectaculares, recorridos por el país, foros y discusiones o encontronazos entre sus equipos, sobran.

A estas alturas con tanto contenido, sólo faltan ver los ya programados debates entre ellas.

El INE estableció que habrá tres debates y un "cara a cara" entre las candidatas y el público. El primer debate el día 7 de abril, el segundo el 28 de abril y el 19 de mayo de 2024 el tercero, todos en la Ciudad de México.

Los debates presidenciales siempre han sido atractivos para el electorado, nos ayudan a conocer las propuestas de los candidatos y candidatas, a incentivar el voto y definir a los indecisos, además del morbo que genera ver a los candidatos discutir. A estas alturas, y eso que apenas iniciamos enero, podríamos decir que es realmente lo único que nos falta ver, al menos de la campaña presidencial...

EXTRA: Hoy, **Lenia Batres** tamará protesta como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la bienvenida estará a cargo de la ministra **Yasmín Esquivel**, y no es de extrañarse, pues qué incómodo sería para cualquier otr ministro de la Corte, recibir a la sustituta de **Arturo Zaldívar**, después de su polémica llegada...



Niegan reelección a dos senadores

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó que los senadores Nancy de la Sierra y Germán Martínez puedan reelegirse, pues confirmó que están impedidos para repetir en el cargo al haber renunciado al partido con el que llegaron a su puesto después de la mitad de su período.

Por unanimidad, los magistrados del TEPJF rechazaron la impugnación que presentaron ambos senadores en contra de los lineamientos que emitió el Instituto Nacional Electoral (INE) para regular la elección consecutiva de diputados y senadores.

De la Sierra y Martínez acusaron que los lineamientos del Instituto Electoral vulneran su derecho a votar y ser votados, sin embargo, los magistrados confirmaron el impedimento constitucional para ser reelectos.

Nancy de la Sierra y Germán Martínez llegaron al Senado de la República en 2018 con Morena y ambos renunciaron a la bancada en 2021, la primera el 29 de septiembre y el segundo el 3 de noviembre, para formar una minibancada que nombraron Grupo Plural, la cual es opositora de Morena.

Previo a la sesión del pleno del TEPJF, se realizó una ceremonia, la primera de Mónica Soto Fregoso como presidenta del tribunal electoral, en la que estuvieron ausentes los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón —quien renunció a la presidencia del pleno el mes pasado por presiones de Soto— así como de Janine Otálora Malasis.

Al concluir la ceremonia, la magistrada Mónica Soto se negó a responder preguntas de los medios de comunicación sobre la ausencia de sus homólogos, sin embargo, fuentes al interior del TEPJF señalaron que Rodríguez Mondragón está de vacaciones, mientras que Otálora Malasis sí llegó a la sesión del pleno.

Nancy de la Sierra y Germán Martínez están impedidos para repetir en el cargo al haber renunciado al partido con el que llegaron a su puesto después de la mitad de su período



DANIEL GALEANA

Mónica Soto preside la primera sesión del TEPJF



Hay aspectos por trabajar en el campo, admite Claudia apuesta por la soberanía alimentaria

LA PRECANDIDATA de Morena, PT y PVEM llama a pactar con la IP para que haya condiciones de inversión; se reúne con agricultores, productores y empresarios de Chihuahua

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

En su visita por Chihuahua, la precandidata presidencial por Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que la apuesta de la siguiente persona que encabece el Poder Ejecutivo en el país debe ser la soberanía alimentaria para todo el territorio nacional.

Como parte de los recorridos de la precampaña que está a unos días de concluir, se reunió con agricultores, productores y representantes de la comunidad menonita en aquel estado.

Ahí, los asistentes le expusieron sus inquietudes respecto al sector que laboran y frente al cual la exjefa de Gobierno de la capital mencionó que hay aspectos por trabajar para que se garantice que el campo mexicano se mantenga fructífero.

Como parte de ello, señaló que se debe lograr que las personas que trabajan en la agricultura cuenten con condiciones de bienestar a diario, y para esto se deben construir modelos de financiamiento que les resulten justos.

Aunado a esto, dijo, se debe trabajar por tecnificar el uso del agua y de las energías renovables, lo cual refirió que analizaría al tener una formación profesional relacionada con el tema.

"Durante años me dediqué al uso eficiente de la energía, y en el caso del agua es lo mismo, es el agua más barata, lo que genera mayor productividad en el campo y lo que nos va a permitir tener una solución de largo plazo", comentó.

También se reunió con empresarios del mismo estado, ante quienes afirmó que el

mundo ve en México una estabilidad económica y financiera que no se había registrado en su historia y que ha llevado a que algunos países comiencen a adquirir bonos de deuda con el país ante su "situación privilegiada". Por ello señaló que se requiere de un acuerdo con el sector privado para que haya condiciones de inversión.

Por la tarde sostuvo un encuentro con militantes y simpatizantes en el municipio de Cuauhtémoc, donde dijo que su objetivo es retribuir mediante la política al país lo que ella adquirió durante su formación.

"Si decidí incorporarme a la política, fue porque tomé una decisión: Regresarle al pueblo de México lo que el pueblo de México me dio en educación. Y por eso llevamos en el corazón, en el

pecho, en la mente grabado el principio de Morena: nosotros no robamos, no mentimos y no vamos a traicionar al pueblo de Chihuahua, ni al pueblo de México", comentó.

Y en aquel sitio, la aspirante presidencial replicó el mensaje que ha llevado a cada uno de los municipios que visita en su búsqueda por el máximo cargo en el país, pues reiteró que el objetivo del movimiento de la Cuarta Transformación es garantizar que la población cuente con una vida de derechos y libertades como las que, apuntó, no se tenían en los gobiernos anteriores.

"Lo que nosotros queremos es fortalecer la democracia, las libertades y, sobre todo, el derecho de los mexicanos y mexicanas a una vida digna. Nos hicieron pensar que no eran derechos, que eran privilegios, que el que no tenía era un flojo, no, los mexicanos y mexicanas somos trabajadores", subrayó.

Sheinbaum Pardo señaló que en la actual administración se "construyen caminos para que todo el mundo sea parte del desarrollo", porque eso es "justicia social".

“

LO QUE NOSOTROS queremos es fortalecer la democracia, las libertades y, sobre todo, el derecho de los mexicanos a una vida digna

Claudia Sheinbaum

Precandidata presidencial de Morena, PT y PVEM

”

EL PRÓXIMO 18 de enero concluye el proceso de precampañas federales, de acuerdo con lo establecido por el Instituto Nacional Electoral.

Eldato





Foto: Especial

LA ABANDERADA de Morena (con micrófono en mano) durante un encuentro con agricultores y productores de Cuauhtémoc, Chihuahua, ayer.



En primera sesión,
MÓNICA SOTO GARANTIZA
IMPARCIALIDAD del TEPJF

En primera sesión

Mónica Soto GARANTIZA IMPARCIALIDAD de TEPJF

TANYA ACOSTA/RAÚL RAMÍREZ

Al encabezar su primera sesión de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** como presidenta, **Mónica Soto Fregoso** sostuvo de entrada que está garantizada la imparcialidad, independencia y autonomía en sus decisiones.

De manera sorpresiva la sesión arrancó con el quórum mínimo de cuatro magistraturas: **Soto Fregoso, Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña y Janine Otálora Malassis, con la ausencia de Reyes Rodríguez Mondragón, quien dejó la presidencia el 31 de diciembre.**

En un mensaje inicial, subrayó que no cesará su esfuerzo para construir armonía y unidad interna en el **Tribunal Electoral**.

La magistrada afirmó que es un honor presidir el **Tribunal Electoral** en momentos de tal trascendencia en la **vida democrática de México**.

A la presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña**, le reiteró su convicción de fortalecer los vínculos institucionales del **Poder Judicial**.

A la presidenta del **Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei**, le refrendó la disposición para seguir fortaleciendo la colaboración institucional.

Señaló que esta será la quinta ocasión que el **Tribunal Electoral** realice el cómputo final de **presidencia de la República**, como lo ha hecho desde el **año 2000**, y entregará la constancia de mayoría y validez de la elección.

"**Reconociendo y garantizando la voluntad popular de alternar distintas fuerzas políticas en el poder**", apuntó.

Por parte del **INE** asistieron la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, así como las consejeras **Norma de la Cruz, Rita Bell López, Dania Ravel y Carla Humphrey**.

También estuvieron presentes magistraturas de Salas Regionales y Tribunales Electorales locales.

En su momento **la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto**, recalcó que el proceso electoral está garantizado, pues destacó que todas las magistraturas de la Sala Superior mantienen su capacidad y compromiso.

Horas antes, a través de un comunicado del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se dio a conocer que la magistrada presidenta se reunió con el personal directivo para revisar la agenda de trabajo para este **2024** y les pidió redoblar esfuerzos ante el proceso electoral.

Y a pesar de las divisiones que se mantienen en el pleno de la **Sala Superior** y las acusaciones que se lanzaron hace unas semanas, en este comunicado aseguraron que la nueva magistrada presidenta reconoció a sus pares por igual.

"**En el encuentro, solicitó redoblar esfuerzos de cara al proceso electoral, el cual, reiteró, está plenamente garantizado gracias a la capacidad y compromiso de las**



magistraturas que integran el pleno del tribunal.

"La presidenta del **TEPJF** hizo un reconocimiento a la **magistrada Janine Otálora Malassis** y a los magistrados **Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera**, por sus contribuciones a mantener un órgano que imparte justicia electoral desde los principios de imparcialidad e independencia, en beneficio de la ciudadanía y de la democracia del país", señaló el área de comunicación.

Al iniciar su gestión como magistrada presidenta del **TEPJF**, **Soto Fregoso** hizo un reconocimiento al trabajo cotidiano de los trabajadores de la institución.

Dijo que ello permite el acceso a la justicia y dota de certeza a cada uno de los actores que conforman el actual proceso electoral.

Señaló que, con el compromiso de las cinco ponencias de la Sala Superior y la dedicación de los equipos de profesionales que laboran en este órgano judicial, "**se encuentra plenamente garantizado el proceso electoral 2024**".





Presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso



Mónica Soto Fregoso, Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña y Janine Otálora Malassis, con la ausencia de Reyes Rodríguez Mondragón



SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

 Universidad Iberoamericana de Puebla
 y Universidad de Guadalajara

 Opine usted:
 enrique.cardenas@iberopuebla.mx

 @EcardenasPuebla


¿Por qué votar por Sheinbaum?

El 2 de junio de 2024 se decidirá el camino de México para los próximos decenios. Así de trascendente es la próxima elección. De acuerdo con las encuestas, Sheinbaum va a la cabeza de las preferencias electorales con el *slogan* de que le va a hacer el “segundo piso a la 4T”. Eso querría decir, en principio, que a la mayoría de la gente le parece bien ese propósito poco claro, pero que al desmenuzarlo se pueden ver sus objetivos con claridad. Por tanto, pregunto: ¿qué van a votar quienes voten por Claudia Sheinbaum?

En primer lugar, sus votantes estarán a favor de que el Poder Ejecutivo esté por encima de los demás poderes de la República, que tanto el Poder Legislativo, pero sobre todo el Poder Judicial, esté supeditado a la presidenta. Así tendremos a Claudia presidenta, Claudia legisladora y Claudia magistrada. Al mismo tiempo, eliminará cualquier contrapeso constitucional que acote o limite su poder presidencial, en cualquier materia que esto sea: la electoral, la información pública, ¿el Banco de México? La defensa de los derechos humanos, la actividad económica, y un largo etcétera. Ello significa que la presidenta no tendrá que convencer a nadie para tomar las decisiones que ella juzgue convenientes, incluida la desaparición del INE “por su elevado costo” para que, “lógicamente”, regrese esa función a la Secretaría de Gobernación como en tiempos del PRI, y de Bartlett. Estos propósitos han sido expresados por López Obrador y enviará las reformas legales para llevarlos a cabo si Morena gana la elección de junio.

Quienes voten por Sheinbaum también estarán votando para que las Fuerzas Armadas

cogobiernen con el poder civil. López Obrador ya les ha otorgado control de las áreas estratégicas y fundamentales que le deberían quedar reservadas al gobierno civil: el tránsito y tráfico de personas a través del Instituto Nacional de Migración y el manejo de puertos, aeropuertos y carreteras (podrán entrar y salir personal militar de otros países, o criminales, sin que siquiera nos enteremos); el tránsito y tráfico de mercancías y servicios con el control de las aduanas, de la seguridad pública con capacidades de investigación, detención y espionaje (y más teniendo al Poder Judicial bajo su mando). Existe evidencia de sobra que muestra que el poder militar ya está por encima del poder civil, que espía impunemente, y algunos de sus altos mandos parece robar sin que nadie diga ni haga nada. Sólo hay que ver lo ocurrido con el caso Ayotzinapa, la compra del general secretario Sandoval de un departamento de lujo por debajo de su precio, o el espionaje a periodistas y activistas.

Las y los votantes por Sheinbaum también votarán por la corrupción y la impunidad. Construir el segundo piso de la 4T en este tema significa reforzar el modelo actual, que carece de estructura institucional en donde la autoridad actúa contra la corrupción y decide quiénes son culpables y quiénes no lo son, como en el caso Segalmex. A ello se agrega la eliminación de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia mediante la eliminación del INAI, y la opacidad de las Fuerzas Armadas que manejan cada vez más presupuesto y lo ejercen sin ningún control por “razones de seguridad nacional”. Por ejemplo, nadie sabe cuánto costó el AIFA ni tampoco el Tren Maya.

Habrá que sumar también la cada vez más deficiente, desactualizada y manoseada información pública oficial, en donde comienza a haber sospechas de algún manoseo hasta del INEGI.

Quienes votarán por Sheinbaum estarán a favor de que se gobierne desde el púlpito de la mañanera, como ya lo ha expresado la candidata de Morena (suponiendo que ella ejerza el poder y no López Obrador), y no a través de las diversas instancias del gobierno federal. Sus votantes también estarán a favor de que los funcionarios públicos se sigan seleccionando por lealtad y no por profesionalismo ni competencia, como lo muestra el ejercicio de la gestión pública en el gobierno de la Ciudad de México, y que haya total impunidad ante tragedias como la de la línea 12 del Metro.

Quienes voten por Claudia Sheinbaum estarán también de acuerdo con el uso del presupuesto de manera patrimonialista, como si el dinero público no viniera de los contribuyentes, sino fuera de índole personal, pues el poder discrecional de la presidenta de la República sólo se afianzará de construir el segundo piso de la 4T. No importan los despilfarros, no importa el desperdicio de dinero público en cualquier tipo de obra, sea rentable y útil, o no lo sea.

Los votantes de Sheinbaum serán también los miembros de las clientelas electorales que celosamente han sido construidas por años, que intentarán proteger sus prebendas a cambio de servir al amo, pida lo que pida.



Todavía hay muchos indecisos sobre su voto en la próxima elección. Deben sin duda reflexionar bien su decisión. Ojalá que estas líneas sirvan para clarificar algunas de las cosas por las que estarán votando quienes sufraguen por Sheinbaum. Ojalá los indecisos las consideren al momento de acudir a las urnas el próximo 2 de junio.

“Los votantes de Sheinbaum serán también los miembros de las clientelas electorales que celosamente han sido construidas por años...”

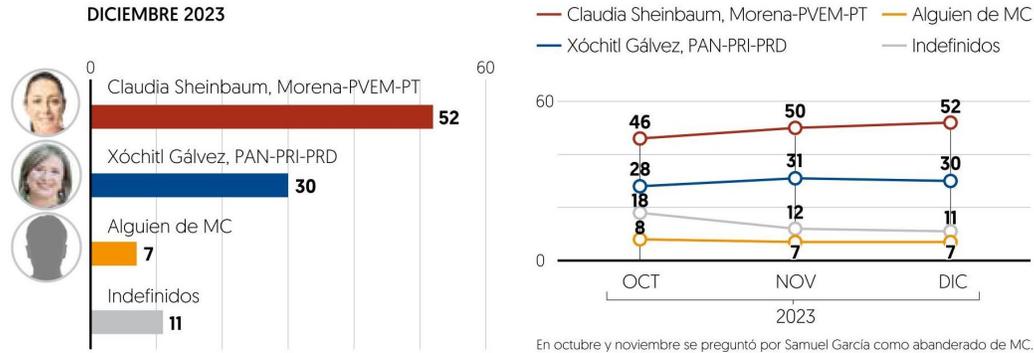


ENCUESTA RUMBO A LA PRESIDENCIA

ELECCIONES 2024 PAG. 25

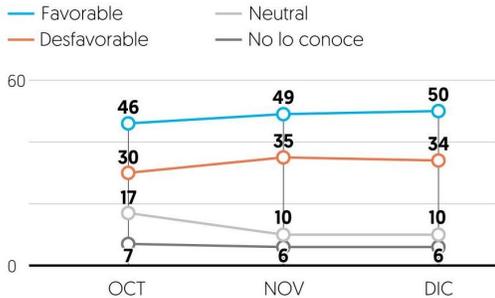
AVENTAJA SHEINBAUM POR 22 PUNTOS A GÁLVEZ

Si las candidatas a Presidente en 2024 fueran las siguientes, ¿por quién votaría usted? (%)

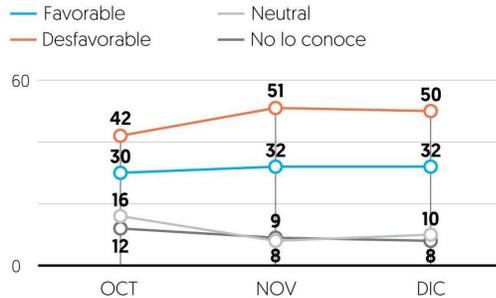


¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)

Claudia Sheinbaum



Xóchitl Gálvez



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,200 adultos el 8-9,15-16 y 20-21 de diciembre de 2023.

ENCUESTA RUMBO A LA PRESIDENCIA A SEIS MESES DE LA ELECCIÓN

Sheinbaum aventaja por 22 puntos a Xóchitl

La morenista capta 52 por ciento de la intención de voto, frente a 30 por ciento de la precandidata del Frente opositor

En la encuesta de noviembre, la ventaja de Claudia era de 19 puntos porcentuales

La ventaja de Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial de Morena, sobre Xóchitl Gálvez se amplió a 22

puntos porcentuales en diciembre, al contar con 52 por ciento de las preferencias, mientras que la precandi-



data del Frente opositor suma 30 por ciento, según indica una encuesta nacional de EL FINANCIERO realizada el mes pasado. En noviembre la ventaja era 19 puntos.

De acuerdo con el estudio, 38 por ciento de las personas entrevistadas dijo apoyar completamente a Claudia Sheinbaum, mientras que 17 por ciento está completamente con Xóchitl Gálvez.

Esos son sus niveles de voto duro, de acuerdo con una escala de 10 puntos utilizada en la encuesta. El resto de las personas entrevistadas tiene alguna inclinación hacia ellas, como 11 por ciento para Sheinbaum y 12 por ciento hacia Gálvez, pero 14 por ciento luce completamente indiferente hacia las dos precandidatas presidenciales.

Al preguntar a quién preferiría ver en una fiesta de fin de año, 46 por ciento mencionó a Claudia Sheinbaum y 27 por ciento a Xóchitl Gálvez. Y al preguntar quién de ellas contaría mejores chistes, 33 por ciento mencionó a Sheinbaum y 21 por ciento a Xóchitl.

El 44 por ciento manifestó que entre las dos preferiría tener como amiga a Sheinbaum y 26 por ciento a Gálvez. Y al preguntar a quién de las dos preferiría tener como jefa en el trabajo, 41 por ciento mencionó a Claudia y 23 por ciento a Xóchitl, aunque 31 por ciento dijo que a ninguna.

Según el sondeo, la precandidata presidencial de Morena cuenta con 50 por ciento de opinión favorable y 34 por ciento desfavorable; mientras que la precandidata del Frente opositor suma 32 por ciento de positivos y 50 por ciento de negativos. La encuesta revela que 59 por ciento de

las personas entrevistadas ya decidió definitivamente desde ahora por quién va a votar; 17 por ciento tiene una decisión todavía no definitiva y podría

cambiar, mientras que 15 por ciento aún no decide su voto, lo está pensando. El 8 por ciento dijo que no

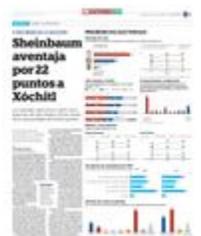
le interesa votar.

La encuesta revela que Morena cuenta con 45 por ciento de la intención de voto para diputados federales, y junto con sus aliados, 47 por ciento. Por su parte, el PAN y el PRI captan 19 y 10 por ciento de las preferencias, y sumados con el PRD cuentan con 31 por ciento, 16 puntos abajo de Morena y sus aliados.

Por su parte, Movimiento Ciudadano suma 5 por ciento en las preferencias para diputados, y 7 por ciento en la presidencial, sin precandidato aún.

DECIDIDOS.

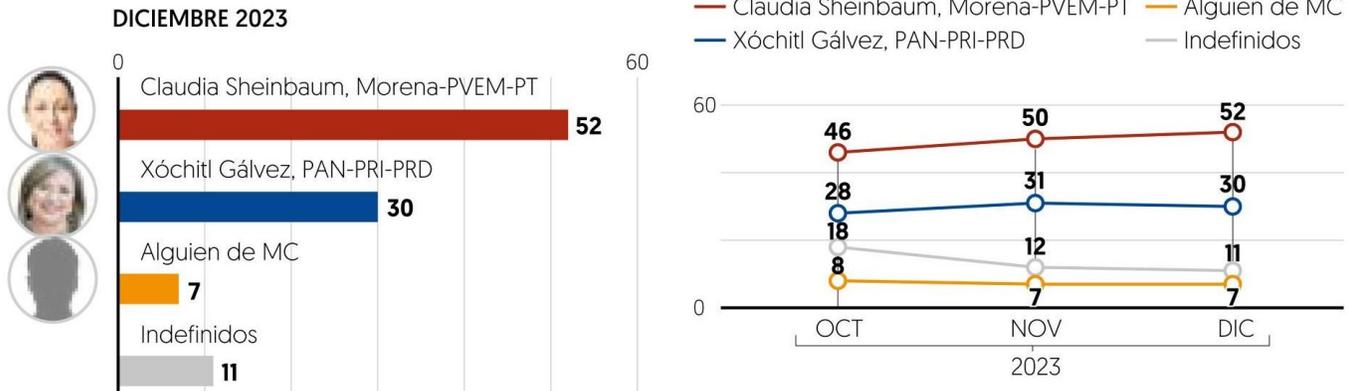
La encuesta revela que 59% de las personas ya decidió desde ahora por quién va a votar en junio.



PREFERENCIAS ELECTORALES

Intención de voto

Si las candidatas a presidente en 2024 fueran las siguientes, ¿por quién votaría usted? [%]



En octubre y noviembre se preguntó por Samuel García como abanderado de MC.

Entre Claudia y Xóchitl

Entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, ¿usted a quién preferiría...? [%]

■ Sheinbaum ■ Xóchitl ■ Ninguna ■ No sabe

Ver en una fiesta de fin de año



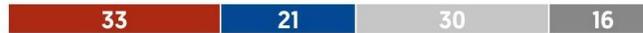
Tener como amiga



Tener como jefa en el trabajo

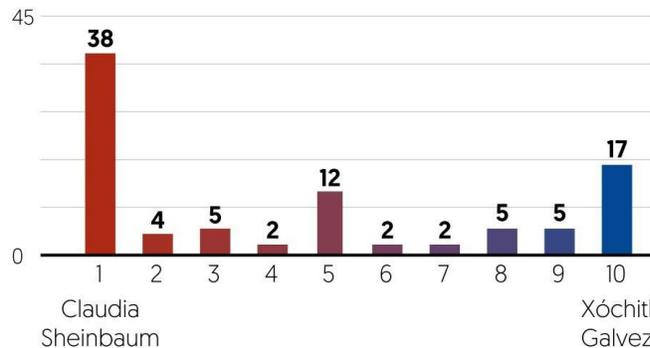


Quién contaría mejores chistes en una fiesta***



Comprometidos e indiferentes

En una escala del 1 al 10, donde 1 significa que se apoya completamente a Claudia Sheinbaum y 10 significa que se apoya completamente a Xóchitl Gálvez, ¿en qué punto se ubicaría usted? [%]*



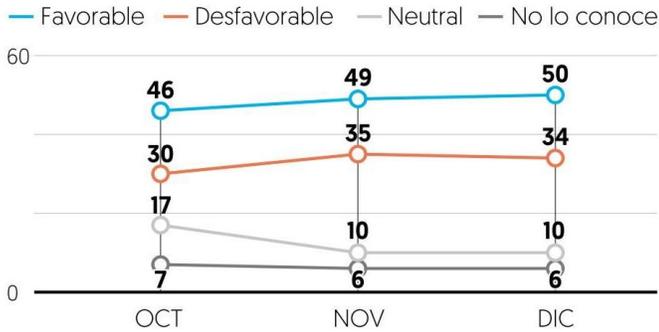
No se muestra el porcentaje "No sabe".



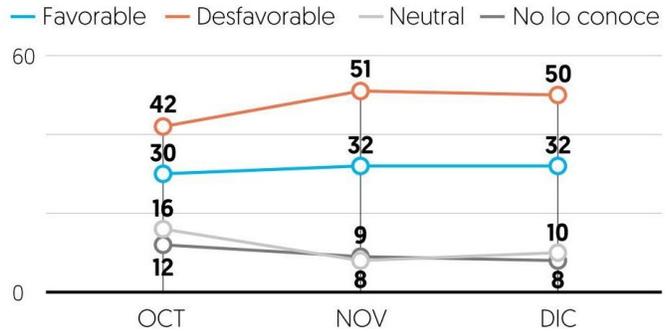
Opinión y conocimiento

¿Cuál es su opinión acerca de...? [%]

Claudia Sheinbaum



Xóchitl Gálvez



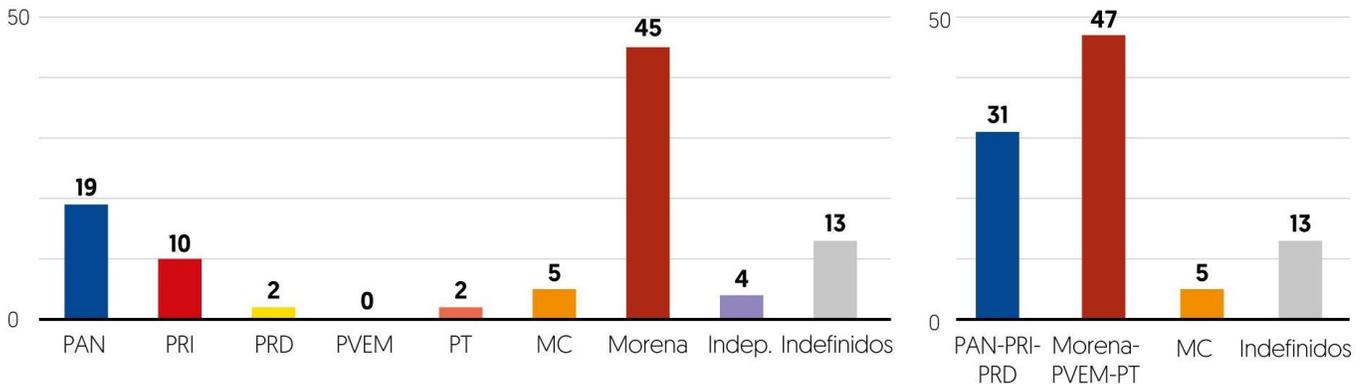
Percepción de competencia en 2024

¿Cree usted que las elecciones presidenciales de 2024...? [%]



Intención de voto por partidos

Si hoy hubiera elecciones para diputados federales, ¿por cuál partido votaría usted? [% bruto]



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 1,200 mexicanos adultos el 8-9, 15-16 y 20-21 de diciembre de 2023. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-2.8 por ciento.

* Pregunta realizada el 15-16 y 20-21 de diciembre (n=800); ** Pregunta realizada el 8-9 y 15-16 de diciembre (n=800); *** Pregunta realizada el 20-21 de diciembre (n=400).

Se entrega informe completo del estudio y sus características metodológicas al INE. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas".

Patrocinio y realización: El Financiero.



Alerta INE que es un 'ingreso' indebido

Lidera Morena evasión a SAT

Se 'guardan'
156 millones
de retención
de impuestos

OSCA
ERIKA HERNANDEZ

Aunque es el partido en el Gobierno, Morena se guardó 155.9 millones de pesos de los impuestos de sus empleados en los últimos ocho años.

La legislación establece que todos los partidos, tanto nacionales como locales, deberán "retener y enterar" a las autoridades fiscales el ISR de los sueldos, salarios, honorarios y cualquier otra retribución que realicen a sus dirigentes, trabajadores y prestadores de algún servicio.

Deben entregar al SAT el dinero retenido a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquel en que se haga la retención.

Pese a las advertencias de sanciones que recibieron en los últimos años, los institutos políticos, principalmente Morena, desobedecieron a la autoridad electoral.

El año pasado, el partido guinda debía en impuestos, desde 2015, casi 232 millones de pesos.

Sin embargo, en los últimos meses pagó 114 millones, pero 38 millones se destinaron para recargos al SAT, así que únicamente redujo su deuda en 76 millones.

Este partido es el que más financiamiento público

recibe al año, más de mil 600 millones de pesos.

Tampoco ha cumplido en los últimos dos años con su promesa de devolver el 50 por ciento de sus prerrogativas a la Tesorería de la Federación.

Seis de los siete partidos dejaron de pagar, entre 2015 y 2022, 207.8 millones de pesos, pero los morenistas representan el 74 por ciento.

"Los impuestos retenidos y no remitidos a la autoridad tributaria representan un ingreso indebido de los partidos políticos y configura una fuente adicional de financiamiento.

"Esa cantidad que indebidamente han reservado para sí tiene que ser sancionada al constituir un ingreso no reportado y por lo tanto, un beneficio ilícito", dijo el consejero Jaime Rivera, integrante de la Comisión de Fiscalización.

Su violación a la ley ameritaba una multa por 233 millones de pesos, pero seis consejeros electorales le perdonaron la sanción, y aprobaron una nueva prórroga, por lo

que el partido debiera pagar antes de agosto.





POST "ELECTORAL"

**EL AÑO (ELECTORAL)
QUE VIENE**

POR PATRICIO BALLADOS V.

El año que comienza traerá la elección más grande en la historia de México. Será una contienda con quizá los retos más grandes también. La falta de compromiso con el cumplimiento de las reglas democráticas del titular del Ejecutivo, las crisis en las cúpulas del INE y del TEPJF y un entorno de inseguridad y control de la delincuencia organizada en partes del territorio serán los principales obstáculos por superar para poder conservar nuestra democracia.

No obstante, México no es una isla y comparte muchos de los retos de las democracias contemporáneas que acudirán a las urnas este mismo año. Casi el 50 por ciento de la población mundial podrá ejercer su voto en comicios de más de 60 países. Este mosaico permitirá observar los distintos tipos de modelos "democráticos" que existen en el mundo. Resaltan dos.

En primer lugar, se encuentran los Estados con elecciones presidenciales en sociedades altamente divididas. Incluyamos, además de México, a Estados Unidos, que tendrá elecciones presidenciales y legislativas. En ambos países las instituciones electorales se pondrán a prueba como nunca. Se pueden añadir a este grupo India, Indonesia y Sudáfrica.

Un segundo grupo de naciones celebrará elecciones en donde una fuerza política detenta el poder bajo esquemas (semi) autoritarios, en donde es muy poco probable que la oposición tenga opción de triunfo. En éste se puede incluir

a Rusia, Pakistán y –si todavía se puede considerar democrática– Venezuela o Corea del Norte en el extremo.

En Latinoamérica, se celebrarán elecciones generales en El Salvador, México, Panamá, Uruguay y Venezuela. Además, elecciones locales/municipales en Brasil, Costa Rica, Perú, República Dominicana y Uruguay. Se espera que se consolide el deterioro de los gobiernos de izquierda en la región.

Después de décadas en donde se presentó una oleada democrática en el mundo, en donde se anunciaba por algunos como el "fin de la historia" en el sentido del triunfo definitivo de esta forma de Gobierno, los últimos años han presentado tensiones y regresiones democráticas en buena parte del orbe. 2024 será una dura prueba para los países que han optado por la forma de gobierno que, en palabras de Winston Churchill, es el peor modelo de gobierno, con excepción de todas sus alternativas.



¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?



#OPINIÓN

En tragedias y catástrofes políticas no tentemos a la suerte, la política mexicana se destaca por impredecible: de utilidad en campaña, ¿que falta?

¿QUÉ NOS FALTA VER ESTE 2024?



Con los cambios de inicio y adelanto en las fechas oficiales para las precampañas que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) en octubre, parece que llevamos años en campaña o precampaña, pues con tantas irregularidades es difícil definir en qué etapa del proceso realmente estamos.

Este 2024 se define como el *carro completo*, es una de las elecciones más grandes de la historia de México; en juego están las 128 senadurías, las 500 diputaciones federales, nueve gubernaturas en estados como: Jalisco, Morelos, Puebla, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Tabasco, Veracruz y Yucatán; además de poco más de 19 mil 600 cargos estatales, entre diputaciones locales, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías. Por supuesto no debemos olvidar la Presidencia de la República.

El 2023 nos regaló un sinfín de circo, maroma y teatro por parte de todas las fuerzas políticas, en donde ya han hecho cansada la próxima elección del 2 de junio.

Aunque aún no se definen candidatos en todos y cada uno de estos cargos, tanto en lo local como federal, es predecible el escenario. Los tiempos y formas de definiciones por parte de Morena y sus aliados, así como del Frente Amplio por México, fueron tan largos y tediosos que nos lleva a preguntarnos ¿Qué nos falta ver este 2024?

Con tanto contenido, sólo falta ver los debates presidenciales

En tragedias y catástrofes políticas no tentemos a la suerte, ahí la política mexicana se destaca por bizarra e impredecible, hablando de

contenido de calidad y utilidad en campaña, ¿que falta?

Las únicas candidatas presidenciales al momento, **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez**, son quienes se están llevando la mayor cobertura en medios y se mantienen en el eje principal de la conversación en la ciudadanía, los contenidos en redes sociales, bardas, espectaculares, recorridos por el país, foros y discusiones o encontronazos entre sus equipos, sobran.

A estas alturas con tanto contenido, sólo faltan ver los ya programados debates entre ellas.

El INE estableció que habrá tres debates y un "cara a cara" entre las candidatas y el público. El primer debate el día 7 de abril, el segundo el 28 de abril y el 19 de mayo de 2024 el tercero, todos en la Ciudad de México.

Los debates presidenciales siempre han sido atractivos para el electorado, nos ayudan a conocer las propuestas de los candidatos y candidatas, a incentivar el voto y definir a los indecisos, además del morbo que genera ver a los candidatos discutir. A estas alturas, y eso que apenas iniciamos enero, podríamos decir que es realmente lo único que nos falta ver, al menos de la campaña presidencial...

EXTRA: Hoy, **Lenia Batres** tamará protesta como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la bienvenida estará a cargo de la ministra **Yasmín Esquivel**, y no es de extrañarse, pues qué incómoda sería para cualquier otro ministro de la Corte, recibir a la sustituta de **Arturo Zaldívar**, después de su polémica llegada...

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEEN



INE PIDE APERTURA

Alistan voto para 93 mil en prisión

Ante la primera edición del voto en prisión preventiva a nivel nacional, la consejera Dania Ravel, integrante de la Comisión de Organización Electoral, llamó a las autoridades a tener apertura para que el Instituto Nacional Electoral (INE) entre a los centros penitenciarios y pueda poner la mesa para que estos ciudadanos ejerzan su voto.

En entrevista con EL FINANCIERO, comentó que al corte del 30 de octubre se tenían contabilizadas 92 mil 792 personas en prisión preventiva, en 382 centros penitenciarios.

“Esta población tiene mucha movilidad por razones obvias de su situación jurídica, algunas personas a la mejor salgan de prisión o a lo mejor cambian su estatus y tienen sentencia condenatoria, y entonces están suspendidos sus derechos político electorales y no podrían emitir el voto”, señaló la consejera.

Recordó que la primera entidad federativa en considerar este tipo de voto fue Hidalgo, porque así lo estipula su legislación, y ahora se hará a nivel nacional con base en una sentencia del Tribunal Electoral federal. Además, se prevé llevar la transmisión de los debates presidenciales que organice el instituto. —*Diana Benítez*



LA IDEA A DESTACAR

**LORENZO
CÓRDOVA**

Investigador IJ-UNAM



1994 a treinta años

El año 1994 fue uno marcado por la violencia en la política. Tres hechos fundamentales marcaron lo anterior: primero, el imprevisto surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el 1° de enero, justo cuando entraba en vigor la promesa de modernidad encarnada en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá; segundo, el impensable magnicidio de Luis Donaldo Colosio y candidato presidencial del PRI, el 23 de marzo en plena campaña electoral y, tercero, el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, coordinador de los diputados electos del PRI el 28 de septiembre, un mes después de haberse realizado las elecciones del 21 de agosto.

Afortunadamente, la violencia no desbordó los cauces institucionales de nuestra entonces germinal democracia y a pesar de ser un año de quiebre, lograron prevalecer las condiciones básicas para recrear la disputa por el poder de manera democrática. A ello contribuyeron tanto el rápido cese al fuego en Chiapas a unas semanas de la irrupción del EZLN y el inicio del diálogo y de las negociaciones con el gobierno, lo que, más allá de la validez de las reivindicaciones históricas de los indígenas (que sin duda pueden discutirse, y de hecho así ocurrió), conjuró la continuidad de vía armada como una ruta inaceptable y antidemocrática para acceder al poder —algo con lo que, buena parte de la izquierda y de la intelectualidad mexicanas, siguen siendo deudores porque lejos de su condena, venga de quien venga, aún hoy continúa coqueteando románticamente con su presunta justificación y legitimidad—, como la importante reforma electoral que se concretó en pleno proceso electoral y que generaría las condiciones jurídi-

cas y políticas necesarias para poderlo conducir de manera confiable y creíble para los actores políticos.

Probablemente forzada por el contexto, pero indispensable para concitar la convergencia de todas las fuerzas políticas, la reforma electoral de 1994 significó un gran paso adelante en términos de la democratización de nuestro sistema político porque allanó muchas de las reticencias que el PRI y el gobierno habían planteado hasta entonces. Entre otras cosas, se reconfiguró radicalmente al Consejo General del entonces IFE, dando por terminada la primacía de facto que el oficialismo había tenido en dicho órgano. Por primera vez los partidos tuvieron una representación igualitaria y no proporcional a su peso electoral y perdieron el derecho de voto que hasta entonces habían mantenido. Además, se sustituyó la figura de los Consejeros Magistrados propuestos por el presidente de la República al Congreso por seis Consejeros Ciudadanos pactados por los partidos políticos quienes tuvieron el peso determinante en la toma de las decisiones al constituir la mayoría de los once votos posibles, con lo que se dio un paso importantísimo en la construcción de la autonomía e independencia del órgano electoral.

Además, por primera vez se reconoció la figura de las organizaciones de observadores electorales nacionales (en la reforma de 1993 se había aprobado la observación de manera individual circunscrita sólo a la jornada electoral) y su derecho a vigilar todas las etapas del proceso y se abrió la puerta a la observación internacional a través de los visitantes extranjeros, con lo que se introdujo un importante componente de integridad a nuestras elecciones.

Las de ese año, por otra parte, fue-

ron las primeras que se fiscalizaron por parte del IFE y aunque entonces estábamos muy lejos de la exhaustividad y profundidad de las revisiones de ingreso y gasto que hoy realiza el INE, sirvió para evidenciar que el PRI había erogado cerca del 80% del gasto y colocar sobre la mesa la necesidad de construir, en adelante, condiciones equitativas de la competencia.

Parfraseando a Jorge Carpizo, la reforma electoral y las elecciones de 1994 (las primeras cuyos resultados no fueron cuestionados por las fuerzas de oposición, las que inauguraron nuestra —entonces aún incipiente— vida democrática y las que hasta ahora son un referente en términos de participación ciudadana con casi un 80%) fueron la manera mediante la que la sociedad le dijo no a la violencia. A treinta años, inmersos en un tipo de violencia distinta pero igualmente preocupante y de cara a la elección más grande de nuestra historia, vale la pena recordar que la democracia sólo puede recrearse en un contexto de paz y tolerancia. ●

Investigador del IJ-UNAM



**A pesar de ser un año de quiebre,
hubo condiciones para disputar el
poder de manera democrática.**

“

A treinta años de aquel difícil
1994, y de cara a la elección
más grande de nuestra historia,
recordemos que la democracia
sólo puede recrearse en un
contexto de paz y tolerancia”





AÑO NUEVO... MISMAS DIVISIONES

Cambió el año y la presidencia, pero las divisiones no. En su estreno como presidenta del Trife, la magistrada Mónica Soto sufrió un desaire. Reyes Rodríguez, a quien presionó para renunciar, y Janine Otálora, no acudieron al izamiento de bandera en el marco del arranque de sesiones. **PÁGINA 2**

Se estrena Mónica Soto como presidenta del órgano electoral

Arranca TEPJF 2024; persisten divisiones

Promete autonomía e independencia y pide unidad a compañeros

ÉRIKA HERNÁNDEZ

De manera inusual, la Magistrada Mónica Soto convocó a Magistrados estatales y regionales, ex jueces de la Sala Superior, consejeros electorales y activistas feministas para izar la bandera.

El motivo: su estreno como presidenta del TEPJF.

Flanqueada por los Magistrados que la ungieron, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, luego de presionar a Reyes Rodríguez a renunciar 10 meses antes a ese encargo, Soto no podía ocultar su ánimo festivo.

La escena en ese lugar dejaba ver dos ausencias, la de su antecesor, que prefirió tomar vacaciones, y la de Janine Otálora, quien no avalló “el golpe presidencial” ni su llegada.

El medio de un centenar de invitados, la Magistrada encabezó su primera sesión pública como presidenta.

En las primeras filas estaba su homóloga del INE, Guadalupe Taddei, con quien se comprometió a fortalecer la colaboración institucional.

También los ex Magistrados Flavio Galván, Alejandro Luna y Salvador Na-

va, quien ahora asesora a la aspirante presidencial, Claudia Sheinbaum.

En el sillón central, con sus tradicionales lentes morados frente a ella y que representan la aplicación de la “justicia con visión de género”, Soto prometió construir armonía y unidad interna.

“Iniciamos con pasos firmes nuestra tarea de proteger los derechos fundamentales, con respeto a la igualdad de trato entre nosotros, sin separaciones ni discordias, honrando así, la fortaleza de esta institución”, dijo.

Arenegó que se abre una



nueva página en la historia del Tribunal electoral pero, justificó, no es “un borrón y cuenta nueva”, porque el aporte de los que han pasado por la Sala Superior cuenta.

Aunque hace unos días criticaban la gestión de Rodríguez, ayer reconoció su aportación.

“Reiterarle mi admiración y respeto como destacado jurista y juzgador”, manifestó.

Elogios similares soltó para Otálora, sentada a su lado, Fuentes y De la Mata.

APAPACHADA

Soto llegó a la presidencia del Tribunal electoral en medio de acusaciones por su cercanía con el partido oficial, luego de que se filtró una foto con el representante de Morena, Sergio Gutiérrez.

En su discurso, las palabras que más resonaron fueron autonomía e independencia.

Al concluir la sesión, Soto se dejó apapachar por sus invitados.



Reyes Rodríguez no acudió ayer a la primera sesión del TEPJF, ya que decidió tomar vacaciones.





Edgar Medel

La Magistrada se dejó apapachar al concluir la sesión.



LA CEREMONIA

Sin la presencia de Reyes Rodríguez ni de Janine Otálora, la presidenta del Tribunal Electoral encabezó una ceremonia cívica, previo al arranque de sesiones.



Soto promete regresar armonía al TEPJF tras la crisis interna

La magistrada Mónica Soto encabezó su primera sesión como presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que prometió regresar la armonía interna a ese órgano, mantener su autonomía y el uso eficiente de los recursos.

Mónica Soto destacó que el Tribunal Electoral no son los magistrados, sino un equipo de personas que realizan su trabajo con profesionalismo, prometió actuar con certeza e imparcialidad y sin distracciones, ante el reto que significa la elección más grande en la historia del país, en la que estarán en juego más de 20 mil cargos públicos, incluida la Presidencia de la República, así como la renovación de la Cámara de Diputados y el Senado.

Ante la presencia de la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, ofreció su disposición para colaborar de manera institucional y señaló que el arranque de su presidencia no significa un “borrón y cuenta nueva” en el TEPJF, ya que ese órgano jurisdiccional tiene una experiencia de 28 años en calificar elecciones.

“Nuestra institución llega al proceso electoral con el prestigio y confianza que han sido edificados en casi tres décadas”.

En un acto previo a la sesión de honores a la bandera, la nueva presidenta del TEPJF, solo estuvo acompañada por Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, pues la magistrada Janine Otálora no se presentó a esa ceremonia, pero sí a la sesión.

Por otra parte el presidente saliente del Tribunal, Reyes Rodríguez, no asistió a la sesión, ya que su renuncia se gestó tras una crisis interna, donde sus compañeros los acusaron por supuestas irregularidades graves durante su gestión.

La magistrada fue electa como presidenta del TEPJF hasta octubre de 2025, con el voto de ella misma, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, mientras que Reyes Rodríguez y Janine Otálora votaron en contra. /ÁNGEL CABRERA



La cuerda del ciudadano 2024, el año megapolítico

EMILIO RABASA GAMBOA

Los cuatro continentes están repletos de gestas electorales durante 2024, ejecutivas, legislativas o de ambos, en más de 55 países, por cierto ninguna del poder judicial como aspira AMLO que existan en México.

No será un año de elecciones libres, equitativas y confiables en todo el orbe. En algunos países, Rusia por ejemplo (17 de marzo), se trata de una simulación para perpetuar a Putin en el poder. Se sigue recurriendo al expediente electoral con el único e inconfesable propósito de buscar legitimidad a un poder que carece de ella, por tratarse de una forma de gobierno en la que sólo el autócrata cree que el mundo digiere su farsa democrática, como también Venezuela.

Por su importancia para sus propios ciudadanos, pero además por el gran impacto en la comunidad internacional destaca, desde luego, la elección en Estados Unidos, de presidente y ambas Cámaras el 5 de noviembre.

En esa elección la disyuntiva es clara: el retorno ahora a un populismo exacerbado con Trump, o la continuidad democrática con el octogenario Biden. El magnate entra a la competencia electoral envuelto en distintos cargos criminales: financieros por el manejo ilegal de sus empresas; la sustracción de documentos de muy alta seguridad nacional llevados a su casa en Mar-a-Lago; las felonías para trastocar la elección presidencial del 2020, que todos los tribunales activados ratificaron como legítima, la más agresiva y aguda de todas fue la excitación a la violencia contra el Capitolio el 6 de enero del 2021, para atacar al Colegio Electoral y el recuento de votos que le daría la victoria a Biden. Esta última fue interpretada por el Tribunal Supremo de Colorado (seguido por el de Maine) como un caso de insurrección que evita la posibilidad de figurar en la boleta electoral según lo dispuesto por la Sección 3 de la Enmienda 14 constitucional y por lo tanto invalida el argumento de la libertad de expresión que protege la primera enmienda al que tanto recurren los abogados de Trump.

Por lo que hace a México siguen sin despejarse los nubarrones que enturbian el panorama electoral, significativamente dos: 1) la profunda inestabilidad interna, que enfrentan los dos principales pilares responsables del éxito o fracaso del proceso electoral: el INE y el TERJF. No sólo ambos están incompletos, el primero de importantes órganos operativos y el segundo de su órgano supremo con 5 de 7 magistrados, sino que ambos inmersos en disputas y divisiones internas, buscando hacerlas lo más públicas posible, como quedó evidenciado el día del informe del presidente Reyes en la Corte. La ropa sucia ahora ha dejado de lavarse en casa.

2) La persistente injerencia del titular del Ejecutivo en contra de la oposición y a favor de la candidatura morena, que no sólo viene configurando una elección de Estado que él tanto criticara cuando era candidato, sino que puede derivar en una innecesaria crisis política-social si los votos de los más de 65 millones de ciudadanas y ciudadanos que acudirán a las urnas el 2 de junio, no son emitidos libremente y contados con toda pulcritud, declarando ganadora a quien haya obtenido la mayoría, así sea en votación cerrada y por 1 voto. Esta es la mayor oportunidad histórica que tiene AMLO de demostrar al país y al mundo ser el demócrata como Madero que tanto ha pregonado ser.

En este año político no puede ignorarse el bicentenario tanto del primer Pacto Federal, como de la federalización del estado libre y soberano de Chiapas el 14 de septiembre de 1824, con base en un plebiscito en el que más de 90 mil ciudadanos votaron a favor y 60 mil en contra, de dejar la Capitanía de Guatemala y formar parte de la naciente Federación Mexicana promulgada en octubre del mismo año. Una decisión histórica por la que Chiapas ha ofrecido su enorme riqueza geográfica, económica, social y cultural al resto de México.

Feliz año 2024 a todas y todos los compañeros de EL UNIVERSAL que dirige Juan Francisco Ealy Ortiz, y a los amables lectoras y lectores del mejor diario de México. ●

Docente/investigador de la UNAM

No será un año de elecciones libres, equitativas y confiables en todo el orbe.



NO CEDE LA PELEA ENTRE MAGISTRADOS DEL TEPJF



SÓLO 3 DE 5 MAGISTRADOS acudieron al arranque de sesiones del Tribunal. Mondragón y Otálora hicieron el vacío. **Cuartoscuro. P. 5**

“SE VENGAN” 2 MAGISTRADOS DEL TEPJF Y HACEN VACÍO A NUEVA PRESIDENTA

EN EL PRIMER EVENTO público de Mónica Soto Fregoso como presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), su antecesor, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, y la magistrada Jeanine Otálora Malassis le hicieron vacío.

El conflicto entre los dos grupos de magistrados de la Sala Superior del TEPJF continúa. Este miércoles 3 de enero, en el primer acto público de la nueva presidenta, el recién destituido como titular del órgano electoral y su aliada no asistieron a la ceremonia cívica del año, en la que sí estuvieron presentes los miembros del otro bloque, los magistrados Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña.

Mónica Soto asumió apenas este 1 de enero el cargo de presidenta, luego de la crisis desatada las últimas semanas del año pasado en la que ella, junto a sus compañeros Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, exigieron la renuncia de Reyes Rodríguez —exfuncionario del gobierno de Felipe Calderón— por “pérdida de confianza” pues acusaron que “respondía a intereses ajenos al Tribunal”.

Ante la presión ejercida por los tres magistrados, que en este momento son mayoría, pues la Sala Superior está pendiente del nombramiento de dos nuevos magistrados que sustituyan a José Luis Vargas e Indalfer Infante, que concluyeron su gestión el último día de octubre pasado, finalmente dimitió para dejar paso a la nueva presidenta.

Tras la ceremonia cívica de este miér-

coles, se realizó la primera sesión de la Sala Superior con Mónica Soto como titular en la que se sostuvo que la imparcialidad, independencia y autonomía del Tribunal están garantizadas.

En la sesión en la que también estuvo ausente el expresidente Reyes Rodríguez, pero que alcanzó el quórum mínimo con la presencia de la magistrada Janine Otálora, la titular aseguró que el Tribunal actuará con total autonomía durante el proceso electoral de 2024, pues será la quinta ocasión que el TEPJF realice el cómputo final de la elección presidencial.

Mónica Soto fue acompañada en su primera sesión por la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, las consejeras Carla Humphrey, Rita Bell, Norma de la Cruz y Dania Ravel; así como magistrados de las salas regionales y tribunales locales.

Elia Cruz Calleja



Mónica Soto acompañada de Felipe de la Mata y Felipe Fuentes. **Cuartoscuro**

DIARIO **ContraRéplica**

Rescatan “sanos y salvos” a los 31 migrantes



“Es un grupo opositor”: Zaldívar sobre la Corte



“El voto” constituirá el 10% de los votos en la elección



SIGUEN LAS DIVISIONES INTERNAS

Primera sesión del TEPJF con el pleno incompleto

Se destaca la ausencia de un magistrado y se menciona la importancia de mantener la unidad y el respeto entre integrantes

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Arali Soto Fregoso, aseguró que la sociedad mexicana puede estar tranquila, pues las elecciones más grandes de la historia del país están garantizadas y más de 97 millones de mexicanos podrán ejercer su voto en libertad.

Al encabezar la primera sesión pública del año y con la ausencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien tuvo que renunciar a ese cargo en diciembre pasado, aseguró que hoy se abre una nueva página en la historia del Tribunal y advirtió que no es un borrón y cuenta nueva, pues continuará la defensa de la autonomía e independencia del organismo electoral.

"He comprometido mi actuación al frente de este pleno con el apego irrestricto a los principios que rigen la función electoral y la función jurisdiccional: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo. Es un honor presidir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en momentos de tal trascendencia en la vida democrática de México", pun-

tualizó. Antes de la sesión pública, el primer acto de la nueva presidenta fue la ceremonia para el izamiento de bandera, a la cual no asistieron los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez, lo que evidencia la división que prevalece al interior del pleno en estos momentos.

En su mensaje de cara al pleno, Soto Fregoso hizo un reconocimiento al trabajo década uno de los magistrados electorales y enfatizó que no habrá tolerancia contra ningún acto de acoso o abuso a los trabajadores y trabajadoras de este organismo electoral.

Asimismo, aseveró que México está pagando la deuda histórica con las mujeres, pues cada vez hay más en cargos importantes como son la presidencia del TEPJF, del INE y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

NACIONAL

Primera sesión del TEPJF con el pleno incompleto



LLAMADO A LA UNIDAD

La magistrada Soto Fregoso dejó en claro que al interior debe haber respeto a la igualdad de trato entre todos sus integrantes, "sin separaciones ni discordias, honrando así, la fortaleza de esta institución".

En este marco, recalcó el compromiso de no cesar en el esfuerzo para construir armonía y unidad al interior del Tribunal.

Aclaró no obstante que se garantizará también, que los recursos públicos sean aplicados con una eficacia y eficiencia, con toda la transparencia y mediante el establecimiento de mecanismos que permitan a la sociedad civil participar de los procesos administrativos con la finalidad de que ejerzan una labor de vigilancia, como una contraloría social.

MUJERES AL FRENTE

Agregó que el avance de las mujeres es fundamental y 2024 inicia con una mujer presidenta del Senado, con una mujer presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, ambos órganos paritarios, con una mujer presidenta del INE y con seis mujeres integrando el consejo general.

Además, con dos mujeres como precandidatas únicas a la presidencia de la República, con un número paritario de mujeres conteniendo a la jefatura de gobierno, a las gubernaturas, a los congresos locales, a alcaldías y ayuntamientos.

"A los expertos, a todas y todos quienes participan en este proceso electoral les manifiesto que va en prenda mi imparcialidad, independencia y autonomía en mis decisiones, honrando toda la esencia de este órgano de justicia electoral. El proceso electoral está plenamente garantizado, ahí en los trabajos se concentrará nuestro quehacer cotidiano", acotó.

La presidenta garantiza las elecciones, refiriendo la importancia de los comicios para más de 97 millones de mexicanos



DANIEL GALEANA



La magistrada Soto preside la sesión.



Niegan reelección a dos senadores

FERNANDO MERINO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó que los senadores Nancy de la Sierra y Germán Martínez puedan reelegirse, pues confirmó que están impedidos para repetir en el cargo al haber renunciado al partido con el que llegaron a su puesto después de la mitad de su periodo.

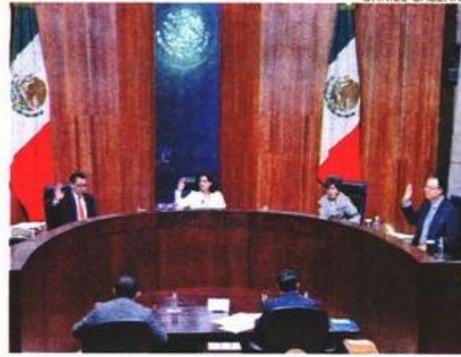
Por unanimidad, los magistrados del TEPJF rechazaron la impugnación que presentaron ambos senadores en contra de los lineamientos que emitió el Instituto Nacional Electoral (INE) para regular la elección consecutiva de diputados y senadores.

De la Sierra y Martínez acusaron que los lineamientos del Instituto Electoral vulneran su derecho a votar y ser votados, sin embargo, los magistrados confirmaron el impedimento constitucional para ser reelectos.

Nancy de la Sierra y Germán Martínez llegaron al Senado de la República en 2018 con Morena y ambos renunciaron a la bancada en 2021, la primera el 29 de septiembre y el segundo el 3 de noviembre, para formar una minibancada que nombraron Grupo Plural, la cual es opositora de Morena.

Previo a la sesión del pleno del TEPJF, se realizó una ceremonia, la primera de Mónica Soto Fregoso como presidenta del tribunal electoral, en la que estuvieron ausentes los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón —quien renunció a la presidencia del pleno el mes pasado por presiones de Soto— así como de Janine Otálora Malasis.

Al concluir la ceremonia, la magistrada Mónica Soto se negó a responder preguntas de los medios de comunicación sobre la ausencia de sus homólogos, sin embargo, fuentes al interior del TEPJF señalaron que Rodríguez Mondragón está de vacaciones, mientras que Otálora Malasis sí llegó a la sesión del pleno.



Mónica Soto preside la primera sesión del TEPJF

Nancy de la Sierra y Germán Martínez están impedidos para repetir en el cargo al haber renunciado al partido con el que llegaron a su puesto después de la mitad de su periodo



PRECIOS Y DESPRECIOS

Trife fraudulento

Por Freddy Sánchez

Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será la máxima instancia legal en el país para certificar la legalidad de las elecciones, qué seguridad se puede tener de que esa certificación sea en respaldo inequívoco a la democracia.

Quizás *Cantinflas* podría recordarnos su famoso dicho de: "ahí está el detalle"...

Y no es una cuestión menor que realmente se cuente con un órgano autónomo, independiente, imparcial y, sobre todo, veraz en calidad de custodio de la voluntad popular en México.

Aquello de que: "la burra no era arisca, los palos la hicieron", viene más que a cuento o como diría el presidente López Obrador: "como anillo al dedo", por aquello que se dice sobre posibles contubernios de instancias electorales y de justicia con distintos actores políticos.

Por un lado, los protagonistas más encumbrados de la Cuarta Transformación y por el otro, los opositores al régimen actual. Mucho ha sido el tiempo de escuchar al Presidente y sus críticos acusándose mutuamente de afanes de control del INE, el TRIFE y la Suprema Corte de Justicia a manera de facilitar el acceso a cargos de representación popular con motivo de las próximas elecciones.

Andrés Manuel "no quita el dedo del renglón" señalando a jueces, magistrados y ministros como parte de la mafia del poder que desde su particular óptica está desesperada para recuperar la presidencia y por lo mismo usa a los tribunales como "punta de

lanza" contra la 4T. Y en el mismo tenor se expresan los adversarios del jefe del Ejecutivo, diciendo que es más que evidente que su mayor interés sigue estando en "borrar" hasta el último órgano autónomo e independiente que obstruya su obsesión de mantener una prevalencia del poder morenista, incluso mayor que la que tuvo el PRI, en la actualidad la "nueva casa" de un sinnúmero de ex priistas algunos con la etiqueta de "dinosaurios" y "cartuchos quemados".

Justo lo mismo que se critica a los integrantes del Revolucionario Institucional que en opinión de algunos de sus actuales representantes ha logrado recuperar aliento gracias a la integración del Bloque Opositor, y por tal razón, a su decir, el gobierno de Andrés Manuel ejecuta toda clase de acciones para anular la renaciente fuerza de sus adversarios políticos. Así las cosas, es de hacer notar que en medio del evidente manejo político electoral en curso lo que sucede en las instancias competentes suele ser visto como parte de la "guerra sucia" previa a la contienda del próximo año.

En el Trife, la pugna suscitada para un cambio de mando de la presidencia se atribuyó a una de dos posibilidades o las dos juntas: que los magistrados se disputan el control del tribunal alentados por codicias personales o intereses políticos externos.

El caso es que los acontecimientos recientes denotan la fragilidad que puede llegar a tener la estructura de supervisión electoral cuando internamente surgen diferencias justificables o deshonestas y tal cosa se aprovecha para lo que se ha dado en llamar la po-

litización de la justicia.

Algo que por lo regular tiende a favorecer a los que ponen en contra a los magistrados o ministros con la obvia intención de dictarles consignas afines a sus propios intereses. En ese contexto, es imposible visualizar culpables de un solo lado, ya que lo habido en el pasado se encargó de demostrar que los líderes de partidos políticos y quienes suelen ser "la mano que mueve la cuna" no son del todo partidarios de enfrentar órganos verdaderamente autónomos e independientes. Y lógicamente en cuanto al tribunal se refiere no faltarán los que prefieren a su servicio un Trife fraudulento.

**serviciospremier_vip
@hotmail.com**



PERISCOPIO



#OPINIÓN

2024, EL AÑO DE LAS MUJERES

Es la apoteosis de una lucha histórica por la igualdad en México, aunque no ganada del todo

C

onsumado quedará el empoderamiento de las mujeres en México este 2024, pues es prácticamente un hecho que el 1 de septiembre, por primera vez en nuestra historia, rendirá protesta una presidenta de la República.

Significa la apoteosis de una lucha histórica por la igualdad en México, aunque no ganada del todo ni fuera de riesgos, sobre todo ante la agenda de los **promotores de la falsa inclusión que continúan arrebatando espacios a las mujeres.**

Por el lado del oficialismo, **Claudia Sheinbaum compite con la oferta de dar continuidad al proyecto transexual del presidente Andrés López Obrador**, quien sin entender el gran salto cualitativo que estamos a punto de dar en materia de igualdad, le tiró línea sobre lo que debe hacer en su eventual gestión. Principalmente, empujar iniciativas de reformas al sistema electoral, para debilitar al INE; y al Poder Judicial, donde busca que los consejeros, ministros, magistrados y jueces se elijan por voto ciudadano.

De lado del Frente Amplio por México, conformado por PAN, PRI y PRD, la hidalguense **Xóchitl Gálvez busca dar cerrojazo al régimen lopezobradorista**, lo que implicaría reforzar las instituciones que garantizan los contrapesos de poder y reconstruir programas que se eliminaron pese a su trascendencia social, como el seguro popular.

Sobre el pecho de una de ellas cruzará la banda presidencial. Pero no será la única que pondrá rostro femenino al desarrollo de la nación en éste y los próximos años.

De entrada, su elección dependerá en gran medida de las mujeres. De acuerdo con la lista nominal del INE, actualizada al 14 de diciembre de 2023, **son 50 millones 692 mil 569 las electoras, contra 46 millones 965 mil 781 electores.**

A la par, relevante papel tendrán otras dos mujeres: **Guadalupe Taddei y Mónica Soto.** La primera, como consejera presidenta del INE, tiene la tarea de organizar la elección, contar los votos y garantizar que se mantenga la transparencia, certeza y confiabilidad de los resultados, sean cuales fueren, como ha ocurrido en lo que va de este siglo.

A la segunda, como presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tocará conducir a buen puerto la calificación de la elección, validando lo arrojado por el INE o corrigiéndolo, según sea el caso.

Además, Soto tiene el reto de mantener la unidad en el pleno, toda vez que hemos visto rebeliones de magistrados que derivaron en la remoción de dos de sus presidentes: **Reyes Rodríguez**, en diciembre pasado; y **José Luis Vargas**, en agosto de 2021.

Otra protagonista, por supuesto, será **Norma Piña**, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien durante todo el 2023, defendiendo la Constitución, se convirtió en uno de los pocos diques de contención a los impulsos del presidente López Obrador para destruir los contrapesos. Hay más, muchas más mujeres que tienen y tendrán roles importantes en el país, pero sin duda las cinco mencionadas marcarán la pauta no sólo para 2024, sino para el próximo sexenio.

...

Camaleones panistas aparecieron en Yucatán, pues de repente cambiaron de azul a guinda: unos 40 de ellos se sumaron a la campaña del candidato de Morena al gobierno estatal, **Joaquín "Huacho" Díaz Mena.** Entre ellos están **Mario Cruz Herrera** y **Gregorio Dzul May**, ex alcaldes de Acahceh; **Elsy Rivera**, ex alcaldesa de Dzemul; y **Jaime Hernández**, ex presidente municipal de Peto, quienes ofrecieron al morenista su apoyo para suceder al mandatario **Mauricio Vila.**

...

EN EL VISOR: A tambor batiente cerró su precampaña el candidato de la alianza PAN, PRI, PRD y PSI al gobierno de Puebla, **Eduardo Rivera.** No sólo estuvieron los dirigentes y plana mayor de los partidos que lo impulsan, sino que lo acompañó la abanderada presidencial **Xóchitl Gálvez.**

Hay muchas mujeres que tendrán roles importantes



Por renunciar a sus partidos, senadores no podrán reelegirse

PATRICIA RAMÍREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó los recursos presentados por los senadores Nancy de la Sierra y Germán Martínez Cázares, por lo que no podrán optar por la elección consecutiva para quedarse otros seis años en el Senado.

En la primera sesión del año, los magistrados electorales consideraron que están impedidos para buscar la reelección, porque renunciaron a sus respectivos partidos después de la mitad de su periodo.

Por unanimidad, los cuatro magistrados que sesionaron avalaron el proyecto de sentencia que rechazaron la impugnación que presentaron ambos senadores en contra de los lineamientos que emitió el Instituto Nacional Electoral (INE) para regular la elección consecutiva de diputados y senadores.

Sin embargo, la magistrada Janine Otañola consideró que los legisladores federales sí tienen interés jurídico para impugnar, puesto que, al igual que en otros antecedentes, el acto impugnado afecta y violenta su derecho a ser reelectos en el proceso electoral, aunque finalmente aprobó el proyecto.

En otro expediente, los magistrados electorales modificaron la sentencia de la sala regional especializada (SRE) que, entre otras cuestiones, determinó la existencia de calumnia y la indebida adquisición de tiempos en televisión al difundir propaganda calumniosa atribuida a Layda Elena Sansores San Román, gobernadora del estado de Campeche, y dio vista a las autoridades competentes para la imposición de la sanción correspondiente.

Al considerar que las infracciones relativas a adquisición indebida de tiempos en televisión y calumnia se tratan de infracciones independientes, la sala superior modificó la resolución impugnada, pues estimó incorrecto que la sala responsable analizara de manera conjunta dichas infracciones, ya que la calumnia constituye un exceso en los límites de la libertad de expresión, mientras que la adquisición de tiempos implica el acceso a un medio de comunicación como la radio y la televisión de manera indebida.



De la Sierra y Germán Martínez no podrán seguir.

Otra vez, Tribunal *batea* a Verástegui

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que rechazó la petición del aspirante Eduardo Verástegui Córdoba de permitir el uso de formatos físicos y extender el periodo para recolectar apoyos ciudadanos para obtener el registro como candidato independiente a la Presidencia de la República.

El actor y cineasta solicitó al INE la posibilidad de usar tanto la aplicación móvil, como los formatos físicos para la recolección de apoyos, además de pedir una extensión en el plazo para dicho proceso.

Lo anterior, considerando que el Consejo General del INE atendió debidamente todo lo planteado en la solicitud del actor.

Y es que a unos días de que se venza el plazo para obtener más de 966 mil firmas válidas para registrarse como candidato, el aspirante llevaba un avance del 13%. / ANGEL CABRERA



Persiste división en TEPJF en pleno proceso comicial

➤ Al encabezar su primera sesión como presidenta del Tribunal, Mónica Soto Fregoso garantizó imparcialidad, independencia y autonomía; para este evento no asistió el destituido Reyes Rodríguez Mondragón.

Presidenta del TEPJF promete 'autonomía'

DA UN MENSAJE FEMINISTA

➤ La primera sesión del año se realizó ayer con el quórum mínimo de cuatro

REDACCIÓN

➤ La magistrada aludió en su mensaje al pleito al interior de esta instancia, por lo que dijo que no cesará para construir armonía y unidad de cara a las elecciones de junio, las cuales deberán validar. **MI NACIÓN / 2**

@DDMexico

Mónica Soto Fregoso, encabezó su primera sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como presidenta de esta instancia, en la que garantizó que habrá imparcialidad, independencia y autonomía en sus decisiones.

Lo llamativo de este evento es que se dio con el quórum mínimo de cuatro magistraturas: Soto Fregoso, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña y Janine Otálora Malassis, siendo el único ausente Reyes Rodríguez Mondragón, quien dejó la presidencia del TEPJF el pasado 31 de diciembre.

Aunque en un acto previo de honores a la bandera, Soto Fregoso sólo estuvo acompañada de los otros dos magistrados, dado que Otálora Malassis no se presentó a esta ceremonia.

Y es que tanto Otálora Malassis como Rodríguez Mondragón, son parte del grupo opuesto a los otros tres magistrados.

Durante su primera sesión al frente del TEPJF, Soto Fregoso aludió al pleito al interior del TE-

PJF, por lo que enfatizó que no cesará en su esfuerzo para construir armonía y unidad en esta instancia crucial para la validación de las elecciones.

SALUDA A OTRAS INSTANCIAS

En otro orden de ideas, la presidenta del Tribunal Electoral le reiteró a Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), su convicción para fortalecer los vínculos institucionales del Poder Judicial.

Mientras que a Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) le dijo que tienen la disposición para seguir con la colaboración institucional que se ha dado a lo largo de estos años.

Fue en ese sentido que comentó que en este año por quinta ocasión, el Tribunal Electoral efectuará el cómputo final de los comicios a la Presidencia de la República, por lo que una vez lo anterior, entregarán la constancia de mayoría y validez del proceso.

Para culminar su discurso, Soto Fregoso subrayó que a 70 años de que se permitiera el voto de las mujeres en las elecciones, hoy en día se muestra que hay paridad, puesto que son féminas las que presiden la Suprema Corte, el INE, el Senado y la Cámara de Diputados, "con lo que comienza a saldarse la deuda con el género femenino", apuntó.



LOS ANTECEDENTES DEL CASO
Rodríguez Mondragón acordó el 11 de diciembre pasado con sus cuatro compañeros renunciar a la presidencia del TEPJF el último día de 2023, ello luego que tres de sus compañeros manifestaron pérdida de confianza con él producto de su manejo administrativo.



CUARTOSCUARO

➔ Mónica Soto Fragoso asumió este encargo desde el 1 de enero.





Guadalupe y Mónica

Sin duda alguna, las presidencias de **Guadalupe Taddei** en el Instituto Nacional Electoral (INE) y de **Mónica Soto** en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cobran una relevancia extraordinaria en un año electoral en el que México está a las puertas de tener a una mujer como Presidenta de la República por primera vez en la historia. Más allá de la importancia de garantizar la imparcialidad y el buen desarrollo del proceso electoral, estas mujeres ejercen un papel crucial al enviar un mensaje contundente sobre la presencia y el liderazgo femenino en los puestos directivos del Estado mexicano.

El papel de **Guadalupe Taddei** al frente del INE es fundamental para asegurar el correcto desarrollo de las elecciones y preservar la integridad de las instituciones claves para la democracia en México. En un contexto político complejo, su labor tiene el potencial de sentar un precedente crucial en cuanto a la defensa de la autonomía del INE y la transparencia del proceso electoral. Su liderazgo en este momento único no sólo representa la garantía de unos comicios imparciales, sino también envía un mensaje poderoso sobre la capacidad de las mujeres para asumir roles de liderazgo en la toma de decisiones en el ámbito político y la gestión de instituciones fundamentales para el país.

Por otro lado, la presidencia de **Mónica Soto** en el TEPJF es igualmente significativa, ya que este órgano desempeña un papel crítico en la resolución de controversias electorales y en la defensa de los derechos político-electorales de los ciudadanos. La labor de **Soto** como máxima autoridad en el tribunal refuerza la trascendencia de la presencia femenina en las instancias encargadas de velar por la justicia en los procesos electorales, mandando un mensaje claro sobre la capacidad y la preparación de las mujeres para ocupar puestos rectores del Estado mexicano.

El ascenso de estas dos mujeres a puestos de liderazgo en instituciones clave del sistema electoral mexicano es una poderosa declaración sobre la importancia de la equidad de género en la toma de decisiones en el país. En un momento en el que México se encuentra en vísperas de que cualquiera de las dos candidatas, **Claudia Sheinbaum** o **Xóchitl Gálvez**, se convierta en la primera mujer en ocupar la Presidencia de la República, el ejemplo de **Taddei** y **Soto** adquiere una relevancia aún mayor. Estas mujeres no sólo están cumpliendo un rol decisivo en la protección de la democracia y del proceso electoral, sino que además están reforzando el mensaje de que las mujeres están más que capacitadas para asumir puestos de liderazgo en el Estado mexicano.

El desempeño de **Taddei** y **Soto** en este momento histórico no sólo es un ejemplo del avance de las mujeres en la esfera política y pública en México, sino que también contribuye a cambiar el paradigma de lo que es posible para las futuras generaciones de mujeres. Al ocupar estos puestos de alta responsabilidad, están desafiando estereotipos arraigados y abriendo el camino para que más mujeres accedan a roles de toma de decisiones en el ámbito político y gubernamental.

Es imprescindible estar muy atentos a que el liderazgo de **Taddei** y **Soto** no sea sólo simbólico, sino que también tenga un impacto tangible en la calidad de la democracia en México. Su capacidad para liderar con integridad y respeto a la legalidad no sólo será un ejemplo para otras mujeres, sino que debe contribuir a la consolidación de una cultura política más inclusiva y representativa en el país.

En la antesala de una elección tan trascendental, de la que surgirá la primera jefa del Poder Ejecutivo, las presidencias de **Taddei** en el INE y de **Soto** en el TEPJF también representan un hito en la historia de México, demostrando la importancia de la presencia de mujeres en los puestos directivos del Estado y proyectando un mensaje claro sobre la capacidad de las mujeres para liderar y tomar decisiones en la esfera pública. Su labor no sólo garantiza la imparcialidad y transparencia del proceso electoral, sino que también contribuye a derribar barreras y estereotipos para abrir paso a una participación aún más destacada de las mujeres en la vida política y gubernamental de México.

Las presidencias de Taddei y Soto son ejemplo del avance de las mujeres.





Gerardo Gutiérrez
Candiani

Un año desafiante para la democracia mexicana

El año que comienza está lleno de desafíos para el país. El gran reto es que los ciudadanos efectivamente decidamos, libremente, con conciencia y responsabilidad, a partir de campañas que estén a la altura de los enormes desafíos del país y con comicios confiables. Evitar que decidan por todos nosotros un gobierno volcado a la propaganda, las casas encuestadoras, los llamados "operadores políticos" o grupos criminales a nivel local.

El panorama se complica por la debilidad que presentan las instituciones electorales, también fomentada por acciones y actitudes desde el poder político, como lo acaban de exponer las organizaciones que forman parte del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral en su Primer Informe.

Veremos qué tan sólidas son las instituciones de la democracia ante la prueba. En concreto, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tras años de acoso desde el Gobierno federal, envía un reiterado ataque discursivo, recortes y presiones presupuestales, así como intentos de reformas regresivas.

El desdén a la legalidad ha sido patente y se da cuando, a estas alturas, consejeros y magistrados no logran ni siquiera integrar su equipo de gestión, en el caso del INE, o con peleas por el control, en el del TEPIF.

Todavía el Senado nos debe la designación de magistraturas pendientes del TEPIF y de las salas regionales. En el Consejo del INE, que ha sido un baluarte de la transición democrática desde los años 90, no se ha podido llegar a los consensos para nombrar a titulares de la Secretaría Técnica, equivalente a la dirección general, así como de direcciones ejecutivas.

Por si fuese poco, como se subraya en este primer informe del panorama electoral, preocupa el contexto de violencia y los riesgos relacionados con esta para votantes y candidatos, sobre todo a nivel municipal. Para ponerlo en dimensión, de 2018 a lo que va de 2023 se han registrado más de mil 500 eventos violentos relacionados con la política en México, entre ataques, asesinatos, atentados y amenazas contra personas que se desempeñan en el ámbito político, gubernamental o contra instalaciones de gobierno o partidos.

Empresario



**Gerardo Gutiérrez
Candiani**

Un año desafiante para la democracia mexicana

El año que comienza está lleno de desafíos para el país. El gran reto es que los ciudadanos efectivamente decidamos, libremente, con conciencia y responsabilidad, a partir de campañas que estén a la altura de los enormes desafíos del país y con comicios confiables. Evitar que decidan por todos nosotros un gobierno volcado a la propaganda, las casas encuestadoras, los llamados "operadores políticos" o grupos criminales a nivel local.

El panorama se complica por la debilidad que presentan las instituciones electorales, también fomentada por acciones y actitudes desde el poder político, como lo acaban de exponer las organizaciones que forman parte del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral en su Primer Informe.

Veremos qué tan sólidas son las instituciones de la democracia ante la prueba. En concreto, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tras años de acoso desde el Gobierno federal, envía un reiterado ataque discursivo, recortes y presiones presupuestales, así como intentos de reformas regresivas.

El desdén a la legalidad ha sido patente y se da cuando, a estas alturas, consejeros y magistrados no logran ni siquiera integrar su equipo de gestión, en el caso del INE, o con peleas por el control, en el del TEPJF.

Todavía el Senado nos debe la designación de magistraturas pendientes del TEPJF y de las salas regionales. En el Consejo del INE, que ha sido un baluarte de la transición democrática desde los años 90, no se ha podido llegar a los consensos para nombrar a titulares de la Secretaría Técnica, equivalente a la dirección general, así como de direcciones ejecutivas.

Por si fuese poco, como se subraya en este primer informe del panorama electoral, preocupa el contexto de violencia y los riesgos relacionados con esta para votantes y candidatos, sobre todo a nivel municipal. Para ponerlo en dimensión, de 2018 a lo que va de 2023 se han registrado más de mil 500 eventos violentos relacionados con la política en México, entre ataques, asesinatos, atentados y amenazas contra personas que se desempeñan en el ámbito político, gubernamental o contra instalaciones de gobierno o partidos.

Empresario



Senadores, por el voto de mexicanos en Estados Unidos

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena y aliados trabajan en el impulso del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y ayer, acompañados por líderes de organizaciones de migrantes en Estados Unidos, se comprometieron de entrada a llamar a la credencialización de los connacionales, para que participen en el proceso electoral de junio próximo.

El morenista José Narro e Israel Zamora, del PVEM consideraron fundamental esa labor, porque de los 40 millones de mexicanos que residen en el vecino del norte, sólo 1.6 por ciento cuenta con credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) y el plazo para obtenerla vence el 20 de febrero.

Alejandro Yeveerino, presidente del Consejo Internacional Migrante, y Jesús Vargas Alejos, Fernando Ramírez, representantes de migrantes en California, y Marco Antonio Hernández, de la Sociedad Mexicana de Derechos Humanos, coincidieron con los legisladores en la urgencia de establecer una campaña de información en sus comunidades en el extranjero para que tramiten su credencial de elector y puedan participar en los comicios de este año.

“La convocatoria es que nuestros migrantes saquen su credencial de elector, no hay un condicionamiento hacia una orientación política definida”, aunque, “muchos de los que estamos aquí somos de la Cuarta Transformación, gente de Morena, compañeros comprometidos con Claudia Sheinbaum”, pero no es un llamado a que voten en algún sentido, recalcó Narro.

La convocatoria, insistió, es a que los connacionales que residen en Estados Unidos obtengan su credencial de elector. Hay “que obtener ese documento y crear condiciones para meter medio millón de votos en esta próxima elección o más”, recalcó.

Ambos legisladores demandaron mayor diligencia al INE, que debe apoyar las gestiones para que los mexicanos en Estados Unidos cuenten ese documento y puedan ejercer en julio, “uno de sus derechos políticos más importantes”, el de elegir a quien sucederá al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Zamora resaltó que en la pasada elección presidencial de 1.6 millones de mexicanos residentes en Estados Unidos, sólo 68 mil votaron, cifra muy baja, que debe llevar a la pregunta de por qué como Estado no se fomenta la participación electoral de los connacionales en el extranjero.

La respuesta, dijo, es que fueron marginados, pese a su gran aporte económico, ya que nunca dejaron de mandar dinero y de ahí que desde la Cuarta Transformación se acerca “a los verdaderos líderes de migrantes, para fomentar su voto.

Narro y Zamora se comprometieron a impulsar leyes en favor de los migrantes y acciones para que cuando vienen de visita al país sean recibidos de mejor manera, sin cobros innecesarios ni malos tratos.



PRIMERA**Soto garantiza la autonomía del Tribunal Electoral**

En su primer discurso como presidenta del TEPJF, la magistrada Mónica Soto subrayó que México cuenta con un Tribunal independiente. / 2

PROCESO ELECTORAL HISTÓRICO EN 2024

Garantizan imparcialidad y autonomía en el TEPJF

DURANTE EL PRIMER DISCURSO de Mónica Soto, como presidenta del Tribunal Electoral, no estuvo presente el magistrado Reyes Rodríguez

POR AURORA ZEPEDA

Durante su primer discurso como magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sesión de ayer, y con la ausencia del expresidente Reyes Rodríguez Mondragón por vacaciones, Mónica Soto repitió tres veces que está garantizada la autonomía, imparcialidad e independencia de la Sala Superior.

Ante magistradas y magistrados de las salas regionales, magistraturas locales, la presidenta del INE, Guadalupe Tadei, las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Norma Irene De la Cruz, Rita Bell López y el consejero Jorge Montañón, aseveró que "México puede estar tranquilo, cuenta con un Tribunal con autonomía e independencia".

Casi al terminar su discurso subrayó que "a todas y todos a quienes participan en este proceso electoral les

manifiesto que va en prenda mi imparcialidad, independencia y autonomía en mis decisiones, honrando toda la esencia de este órgano de justicia electoral".

Mónica Soto mencionó que "el proceso electoral está plenamente garantizado, ahí en los trabajos se concentrará nuestro quehacer cotidiano. El TEPJF solamente se debe a los mexicanos".

Ante el proceso electoral más grande y complejo de la historia democrática del país, dijo que "hoy, nuestra institución llega a este proceso electoral con el prestigio y la confianza que han sido edificados en casi tres décadas, gracias al esfuerzo de quienes la han integrado".

Esto, debido a los cuestionamientos por su cercanía con el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, y con la ministra Yasmín Esquivel, a quien también se le ha vinculado con la defensa de los temas del presidente de la República.

Durante su primer discurso como presidenta en una sesión pública, Mónica Aralí Soto Fregoso, reconoció a cada una de las magistraturas, incluso la de Reyes Rodríguez, después de que, durante la crisis del año pasado, ella y sus magistrados

aliados mencionaron irregularidades que había cometido pero sin dar detalles.

Dado el contexto de división y ruptura entre las cinco magistraturas la magistrada presidente se comprometió a "no cesar en mi esfuerzo cotidiano para construir armonía y unidad interna".

Sin embargo, no explicó como aterrizaría ese compromiso, cuando, por ejemplo, durante vacaciones de fin de año, las tres magistraturas ahora dominantes excluyeron al magistrado presidente de una reunión que sostuvieron con la precandidata Xóchitl Gálvez.

También en su discurso hizo mención sobre las instituciones públicas de alto nivel que actualmente están lideradas por mujeres, al tiempo que advirtió que dentro del Tribunal no se tolerará el acoso y la violencia contra las mujeres, cuando dentro del Tribunal se hacen señalamientos de una presunta queja por acoso sexual en contra del magistrado Felipe de la Mata.

